

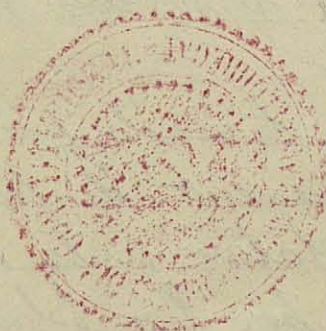
En el pueblo de Cornellá del Llobregat a trece de Diciembre de mil novecientos veinticuatro. Siendo las dieciocho horas, se reunieron en estas salas consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión extraordinaria los señores Concejales que constituyen el Ayuntamiento pleno relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Llivina Fernández, el cual en calidad de Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia ordenó al infrascrito Secretario dióse lectura del acta de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente en veinte de agosto último, por la que acordó fijar las cuentas de este Municipio correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1923 a 1924. Enterados de dicho acuerdo los señores presentes, así como de la obligación que les impone la Ley, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores Don Amado Vives Pal, Don Pedro Gilibert Amat y Don Ramón García Moya para que examinen las citadas cuentas y formulen el oportuno dictamen, dando orden al Secretario de que les facilite cuantos datos y antecedentes puedan serles útiles para el buen desempeño de su cometido. Y dándose por terminada la sesión, se extendió la presente acta, que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

El Alcalde

Vicente Llivina
Fernández

Los



Concejales,

José Carreras
José Melit

Gabriel Meliá

Andrés Pires

Mariano Cabrerá

Pedro Gilibert

Jaime Carbonell

Celso Busquets

Pedro Garriga

B. Mayor

El Secretario,

Alejo

Gual

Serra

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a diecisiete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro. Siendo las dieciocho horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria los señores que constituyen el Ayuntamiento pleno relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Olivina Fernández, el cual en calidad de Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión. Ato seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se da lectura del acuerdo tomado por la Comisión municipal permanente de fecha diez de Diciembre último relativo a la instancia y planos presentados por Don Eduardo